ANEXO N° 5
AUTORIZACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

YO, LUZ EDITH MANCILLA MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.097.970.439 expedida en Hato actuando en representación de IMPOHERMA S.A.S con Nit 901269041-6, AUTORIZO al MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META, para que por medios del correo electrónico contratacion@puertogaitan-meta.gov.co se me comunique y/o notifique las citaciones, actos administrativos y demás decisiones expedidas por la administración municipal, conforme al artículo 53, 56 y 67 Ley 1437 de 2011 Código Administrativo y de lo contencioso administrativo

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO: para efectos de la presente autorización, el proponente actuando en nombre propio

NOMBRE	IMPOHERMA S.A.S.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Luz Edith Mancilla Martínez
DIRECCION	Manzana 5 13-21 Vereda Majaguyal
TELEFONO	3212262282
DIRECCION ELECTRONICA	gerencia@impoherma.com

VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN: La presente autorización tendrá efectos a partir de la presentación de mi oferta del presente proceso mediante la opción “Crear oferta” del expediente electrónico del proveedor – SECOP II, hasta tanto el proponente, comunique por escrito que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el capítulo quinto del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. Dicha comunicación deberá ser remitida por el proponente al municipio de Puerto Gaitán – Meta con una antelación no inferior a ocho (08) días hábiles a la fecha a partir de la cual la EL PROPONENTE desea la cesación de notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.
ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: de manera clara, expresa y sin coacción alguna declaro haber leído y aceptado los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Luz Edith Mancilla Martínez
C.C. 1097970439 de Hato
Representante Legal
Nit: 901269041-6
Correo electrónico: gerencia@impoherma.com
Teléfono: 3212262282